

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envio OC. : 03-02-2015 15:48:48

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-174-CM15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	NICOLAS MORDCOVICH
<b>DIRECCIÓN :</b>	AV KENNEDY 5420, Vitacura DPTO 1610	<b>FONO :</b>	56-02-28839410
<b>RUT :</b>	76.193.188-1	<b>FAX :</b>	--
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	GABINETES RED HUMEDA PARA LA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA, FONDOS DE REVITALIZACION.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121303 2239-10-LP12	Cajas eléctricas	4	(1032620) CAJA EMPOTRADA OSSFIRE GABINETE EXTINTOR OSSFIRE AR-600 UNIDAD 1052727	(1032620) CAJA EMPOTRADA OSSFIRE GABINETE EXTINTOR OSSFIRE AR-600 UNIDAD; Código: -;Región : VIII	219.000,00	0,00	0,00	876.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>876.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>876.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>166.440</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>1.042.440</b>

Fuente Financiamiento: fondos de revitalizacion

### Observaciones:

GABINETES RED HUMEDA PARA LA ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA, FONDOS DE REVITALIZACION. DESPACHO A LOS ANDES 377 LEONERA, FACTURAR A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

LUIS STUARDO PALMA DIRECTOR DAEM (S)      KAREN GONZALEZ RIOS ENCARGADA DEL PROCESO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>